



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:15 horas del día miércoles 2 de marzo del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la Sala “Jaime Nunó”, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Presentación de una propuesta de trabajo de la Comisión.
- 4.- Asuntos Generales.

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

En tercer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada María Rebeca Terán Guevara, el Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la Comisión expuso una propuesta de trabajo de un proyecto de “Ley del Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí”, mismo que existe ya actualmente pero como un decreto administrativo, por lo que se puso a la consideración de los integrantes de la comisión la importancia que tendría de que fuera un decreto legislativo.

Para su elaboración se consideró la participación del Antropólogo Agustín Ávila Méndez, profesor investigador del Colegio de San Luis, quien fue responsable del trabajo de investigación para su elaboración, por lo que también se consideró importante generar un convenio con la Institución académica, para dar formalidad a los trabajos, por lo que se propuso tener comunicación y buscar reunión con el antropólogo y la Dra. Isabel Monrroy, Presidenta del Colegio de San Luis en la siguiente semana.

Como cuarto punto del orden del día, asuntos generales, no se expuso ningún tema.

No tendiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas siendo las **13:00** horas del día 2 de marzo del 2016.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARIA REBECA TERÁN GUEVARA.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.
SECRETARIO.**

FIRMAS DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DÍA 2
DE MARZO DEL 2016



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

MIERCOLES 2 DE MARZO DEL 2016

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
Secretario